

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1572

MELIPILLA, 15 MAYO 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°1203 de 14 de abril de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas y Autoriza Licitación Pública ID 2673-30-LP15;
- b) El Decreto Ex. N° 1360 de 24 de Abril de 2015, que aprueba consultas y respuestas.
- c) La Apertura Licitación Sondaje Pozo Puangue ID 2673-30-LP15 de fecha 27 de Abril de 2015.
- d) El incumplimiento del oferente propuesto en el acta de apertura del requisito contenido en la página 6 de las Especificaciones Técnicas ;
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **DECLARASE**, desierta la Licitación Pública "SONDAJE POZO PUANGUE", ID 2673-30-LP15, ya que la oferta de las empresa no cumple con las especificaciones técnicas.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MGB/CGA/ETC/dom.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA